

 AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA Creemos lazos con el mundo para el desarrollo	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

- Objeto:** Prestación de servicios para coordinar, acompañar y aplicar la evaluación de los factores de riesgo psicosociales en el trabajo de todos los servidores de la ACI Medellín, dando cumplimiento a la normativa en riesgos laborales.
- Clasificación UNSPSC:**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ONU				
GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
F Servicios	83000000 servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	80110000 servicios de recurso humano.	80111500 desarrollo de recursos humanos.	80111509 servicio de evaluación de puestos de trabajo.

3. Análisis del Mercado

- 3.1 Aspectos generales del Mercado:** El sector terciario o sector servicios es como se denomina al conjunto de actividades humanas relacionadas con la oferta de bienes y servicios a la ciudadanía (comercio, transporte, turismo, sanidad, cultura, etc.) y que no están incluidas en los sectores primario y secundario. Es el fruto de la evolución que las sociedades han tenido en relación con su entorno y la ocupación del territorio.

Los servicios pueden ser públicos (los realizan las administraciones públicas y buscan un bien social: educación, sanidad, justicia, defensa...) o privados (realizados por empresas privadas con el objetivo de conseguir un beneficio económico).

- 3.2 Perspectiva financiera:** el sector terciario o de servicios es el que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. En las últimas décadas, este sector se ha diversificado y ha crecido ampliamente.

En los países más desarrollados el sector terciario conforma en torno al 70% del PIB. En países en desarrollo ronda el 50%, y en los países menos desarrollados alcanza porcentajes muy inferiores. En Colombia, el sector terciario representa más del 30% del PIB.

Para determinar el valor aproximado del presente proceso, se estableció una media a partir de las cotizaciones recibidas de las empresas Gestión Calidad S.A.S, Psicol y RH +, empresas especializadas en la realización de la evaluación de riesgo psicosocial, con reconocimiento en el mercado y las cuales cumplen con los requisitos legales para prestar el servicio.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

3.3 Perspectiva técnica: Los factores psicosociales deben ser evaluados objetiva y subjetivamente, utilizando los instrumentos que para el efecto hayan sido validados en el país.

Se debe dar cumplimiento a la Resolución 2764 del 2022 Por la cual se adopta la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones.

Al realizar una búsqueda en internet se evidencia que existe una amplia oferta de empresas prestadoras del servicio conforme a las características establecidas por la Ley.

3.4 Perspectiva legal: a efectos de dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 2646 de 2008, por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Conforme al Capítulo II Identificación y evaluación de los factores psicosociales en el trabajo y sus efectos. La evaluación de los factores psicosociales del trabajo comprende la identificación tanto de los factores de riesgo como de los factores protectores, con el fin de establecer acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población trabajadora.

Establece el artículo 10. *Instrumentos para la evaluación de los factores psicosociales.* Los factores psicosociales deben ser evaluados objetiva y subjetivamente, utilizando los instrumentos que para el efecto hayan sido validados en el país.

Asimismo, el artículo 12. Análisis y seguimiento de la información sobre factores de riesgo psicosocial. Identificados los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, se procederá a su recopilación, análisis y seguimiento desde la perspectiva de la salud ocupacional, utilizando instrumentos que para el efecto hayan sido validados en el país, a efecto de establecer la carga física, mental y psíquica asociada a estos factores, con el fin de identificar si se deben intervenir en el corto, mediano o largo plazo y si se deben llevar a cabo programas para su prevención. Los empleadores deben actualizar anualmente esta información, la cual debe ir discriminada por actividad económica, número de trabajadores, ocupación, sexo y edad y deberá mantenerla a disposición tanto del Ministerio de la Protección Social para efecto de la vigilancia y control que le corresponde realizar, como de las administradoras de riesgos profesionales para llevar a cabo la asesoría y asistencia técnica sobre factores psicosociales.

Además, se debe dar cumplimiento a la Resolución resolución 2764 del 2022 Por la cual se adopta la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones.

 AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA Creemos lazos con el mundo para el desarrollo	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

3.5 Perspectiva Organizacional:

La ACI Medellín ha suscrito el contrato para el suministro de insumos de papelería, oficina, aseo y cafetería para atender las necesidades de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana a través de mínimas cuantías. A continuación, se relaciona un histórico de los contratos con su respectivo valor.

- Contrato Nro.079 de 2017 por 2.905.357
- Contrato Nro. 007 de 2019 por \$2.898.459, IVA incluido
- Contrato Nro. 059 de 2022 por \$1.115.004) incluido IVA, impuestos y/o tasas que se generen.
- Contrato Nro. 022 de 2024 por \$ 1.873.476, IVA incluido

4. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios:

Número de Proceso	Entidad	Objeto	Valor
CTTO-202-2026	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS EN RIESGO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL SIST	\$49.161.700
CTTO-195-2026	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES EN SALUD MENTAL Y RIESGO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN	\$21.069.300
CTTO-189-2026	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES EN SALUD MENTAL Y RIESGO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN	\$42.138.600

 ACI Medellín AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA Creamos lazos con el mundo para el desarrollo	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

26001196 H3 2026	AEROCIVIL	PRESTAR SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL (SISTEMAS DE VIGILANCIA) DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL	\$344.863.720
------------------	-----------	---	---------------

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

5. Análisis de la oferta.

5.1.

¿Quién

vende?

Recursos Humanos Positivo RH+: Cuenta con más de 20 años en el mercado promoviendo la calidad de vida en el trabajo por medio de contextos laborales saludables, logrando potenciar la mejor versión de las personas. Tienen un equipo de profesionales competitivos y apasionados que buscan la satisfacción del cliente, la mejora continua y la creación de valor.

Gestión Calidad SAS: Empresa de consultoría líder en el mercado, con 16 años de experiencia en sistemas de gestión, auditoría, formación y asesoría jurídica, aproximadamente el 70% de sus clientes llevan con nosotros más de 5 años en su empresa, lo cual demuestra nuestra estabilidad y buen servicio. Trabajan con varios sectores de la economía: educación, transporte, salud, comercialización, minería, construcción, entre otros.

5.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Para garantizar la correcta y eficiente prestación del servicio, los proponentes interesados en presentar propuestas deberán contar con psicólogo con posgrado en salud ocupacional, con licencia vigente de prestación de servicios en psicología ocupacional, para lo cual se deberá aportar la hoja de vida y títulos profesionales, además, los proponentes deberán contar con certificado de confidencialidad de la información recolectada firmada por el Representante Legal de acuerdo con la Resolución 2346 de 2007 Capítulo III.

6. Análisis de Riesgos:

La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las Entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas y, a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad; siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo, logrando asignar cada riesgo a la parte que mejor lo controla:

 AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA Creemos lazos con el mundo para el desarrollo	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN OBJETIVA (MINÍMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA, SUBASTA, LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MERITOS)	Código:FR-GJU-03
		Versión: 06
		Vigencia: 20/06/2023

Riesgo previsible: son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo imprevisible: son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público. (Ver cuadro de riesgos en el estudio de oportunidad y conveniencia).

Nota: es muy importante que el técnico de apoyo relacione como pie de página las fuentes de información que citan con el fin de respetar los derechos de autor.

Nombre: Yesenia Ines Arango Sanchez Cargo: Coordinadora de Planeación  Firma:	Nombre: Verónica Pupiales Cargo: directora de relaciones administrativas  Firma:
ELABORÓ TÉCNICO DE APOYO	REVISÓ EL DIRECTOR DEL PROCESO
Nombre: Maria Clara Ortiz Cargo: profesional de contratación Firma: 	Nombre: Cristina Zambrano Cargo: directora ejecutiva  Firma:
VISTO BUENO COORDINADORA JURÍDICA O ABOGADO	APROBÓ ORDENADOR DEL GASTO